



Universidad Veracruzana

Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso

Región Xalapa

Of. No. 117 /2025

Xalapa Ver., 14 de mayo del 2025

C. Linda Nallely Miranda Pérez
P r e s e n t e

Av. De las Culturas
Veracruzanas No. 1,
C.P. 91090, Col. Mártires de
Chicago, Zona Universitaria
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 842 17 00

Extensiones
12118, 12119,
12120, 12122

Correo Electrónico
aabad@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que, después de un análisis a profundidad de la documentación presentada por usted se determina que se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en cualquier área del conocimiento; Maestría en Enseñanza del Inglés o afín; experiencia docente en la enseñanza del idioma inglés en Instituciones de Educación Superior en el Área de Formación Básica General o Centro de Idiomas; cursos, talleres o diplomado en autoaprendizaje, enseñanza en línea o tecnología educativa; certificación vigente de inglés mínimo nivel B2 de acuerdo con el MCERL; experiencia profesional.", por lo que se **admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Centro de Idiomas y de Autoacceso (Orizaba), región Orizaba - Córdoba, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 20 del mes de mayo del 2025, a las 9.30 hrs. en las oficinas de la dirección de la Centro de Idiomas y de Autoacceso (Orizaba), Poniente 7 # 1383, Colonia Centro C.P. 94300 Orizaba, Veracruz., a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Adriana Abad Florescano.
Directora.
Universidad Veracruzana

SOLICITUD

Orizaba, Veracruz a 19 de agosto de 2025

Dirección General de Centro de Idiomas y de Autoacceso

P R E S E N T E

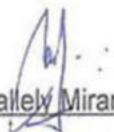
La C. **Linda Nallely Miranda Pérez** con número de personal **47043** adscrita al **Centro de Idiomas Orizaba** de la Universidad Veracruzana, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar que se me tome en cuenta para la participación en el examen de oposición de la convocatoria para docente de **Tiempo Completo**, publicada en la convocatoria **CTC202601-0005**, el 18 de agosto de 2025, en la Región Orizaba-Córdoba, Sede Centros de Idiomas y de Autoacceso-Orizaba. La que se muestra a continuación:

DIRECCIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS Y DE AUTOACCESO

Sede	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Centro de Idiomas y de Autoacceso-Orizaba	I	Docente	Interino por plaza

PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en cualquier área del conocimiento; Maestría en Enseñanza del Inglés o afín; experiencia docente en la enseñanza del idioma inglés en Instituciones de Educación Superior en el Área de Formación Básica General o Centro de Idiomas; cursos, talleres o diplomado en autoaprendizaje, enseñanza en línea o tecnología educativa; certificación vigente de inglés mínimo nivel B2 de acuerdo con el MCERL; experiencia profesional.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de su respuesta, ruego a Usted se provea mi solicitud, quedando como su atenta y segura servidora.


Linda Nallely Miranda Pérez



N4-ELIMINADO 18

N5-ELIMINADO 11

N6-ELIMINADO 8

N8-ELIMI

N7-ELIMINADO 16

N11-ELIMINADO 15

N9-ELIMINADO 6



La Universidad Tecnológica de México

Otorga a

Linda Rallely Miranda Pérez



el Título de

**Licenciado en Ingeniería en Sistemas
Computacionales**

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios
por Acuerdo Secretarial número 142 publicado en
el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre
de 1988, en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 7 de junio de 2004*

Firma del Interesado

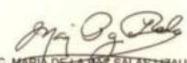
México, D.F. a 10 de septiembre de 2008

*El Rector de la Universidad
Tecnológica de México*

Ing. Manuel Campuzano Treviño

EL PRESENTE TITULO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE:
LINDA NALLELY MIRANDA PÉREZ
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE:
LICENCIADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
Y APROBO CONFORME:
SEMINARIO DE TITULACIÓN
EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008
QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO NO. 0000003 FOJA NO. 0000271

MEXICO, D.F A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008.


LIC. MARÍA DE LA PAZ SALAS IZAUUR
DIRECCIÓN DE SOPORTE ESTUDIANTIL

Universidad Tecnológica
de México

A CONTINUACION SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE:
NOMBRE: LINDA NALLELY MIRANDA PÉREZ
NACIONALIDAD: [REDACTED]
TITULO: LICENCIADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
CURP: [REDACTED]

ESTUDIOS DE BACHILLERATO:
INSTITUCION: COLEGIO LUZ DEL TEPEYAC
ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL
PERIODO - 97 AL - 99
MES AÑO MES AÑO

ESTUDIOS PROFESIONALES:
INSTITUCION: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO S.C.
CARRERA: LICENCIADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO D.F.
PERIODO 09 00 AL 04 04
MES AÑO MES AÑO

EXAMEN PROFESIONAL: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL, CONFORME AL ARTICULO 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5to. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y AL ARTICULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5to. CONSTITUCIONAL.

LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACION: MEXICO, D.F. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICO:


LIC. MARÍA DE LA PAZ SALAS IZAUUR
DIRECTORA DE SOPORTE ESTUDIANTIL



N12-ELIMINADO 23

N13-ELIMINADO 8

Nº 02071



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Linda Nallely Miranda Pérez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
**ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO
LENGUA EXTRANJERA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de enero de 2017



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Linda Nallely Mirand s P rez

Grado: Maestra en Ense anza del Ingl s como Lengua Extranjera

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

N mero de c dula del grado anterior: 5894746

Posgrado: Maestra en Ense anza del Ingl s como Lengua Extranjera

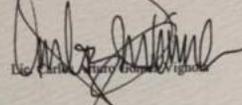
Tipo de Instituci n: Aut noma

Entidad Federativa: Veracruz

Perodo: 2014-2016

Examen profesional o equivalente: 24/06/2016

Xalapa de Enriq ez, Veracruz, M xico, a 26 de enero de 2017


Lic. Carlos Amato Gmez Vignola



Oficialia Mayor

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 103
FOJAS 279
NÚMERO 18
CEDULA No. 10395021
FECHA: 24/06/2017
10395021



MTRA. GRACIELA A. PINTO M.
EL REGISTRADOR

Para consultar esta c dula profesional, visite la p gina en internet:
<http://www.cedula.profesional.sep.gob.mx>
Sello digital: D24d520b19410630d9b9d92becAd3a0a1c1a2bb
Cadena original LINDA NALLELY MIRANDA PEREZ227910318


UNIVERSIDAD VERACRUZANA

N . 154567

UV



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Coordinador Académico del Centro de Idiomas Orizaba de la Universidad Veracruzana:

HACE CONSTAR:

Que el/la C. Linda Nallely Miranda Pérez, se encuentra laborando en esta Institución, como Profesora impartiendo la Experiencia Educativa de Inglés, en esta Entidad Académica a mi cargo, habiendo ingresado a partir de febrero de 2017, como personal de honorarios asimilables a sueldos.

Centro de Idiomas
Orizaba

Poniente 7 N° 1383.
C.P. 94300.
Orizaba.
Veracruz, México.

Teléfono.
(272) 72 5 53 58

jesusmartinez@uv.mx

A petición del (la) interesado (a) y para los usos legales que convengan, se extiende la presente a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez
Coordinador
Centro de Idiomas Orizaba

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE IDIOMAS
ORIZABA

El suscrito Coordinador del Centro de Idiomas Orizaba:

HACE CONSTAR QUE:

La/EI C. Mtro (a). LINDA NALLELY MIRANDA PÉREZ

Con fundamento a las actas y demás documentos que se encuentran en los archivos de esta entidad, el/la profesor (a) ha impartido en carácter de interino por persona (IPP) e interino por obra determinada (IOD), las Experiencias Educativas de Inglés I e Inglés II del Área de Formación Básica General (AFBG) como a continuación se detalla:

Periodo(s)	Programa Educativo	No. Hrs/S/M	Créditos
Febrero – Julio 2019	Administración SEA	6	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Febrero – Julio 2020	Administración SEA	6	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Febrero – Julio 2020	Cursos de Autoacceso	10	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Septiembre 2020 – Febrero 2021 (Ajuste por Contingencia)	Cursos de Autoacceso	10	6 - Inglés I 4 - Lengua I
Febrero – Julio 2021	Cursos de Autoacceso	10	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Agosto 2021 – Enero 2022	Cursos de Autoacceso	20	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Febrero – Julio 2022	Cursos de Autoacceso	30	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Agosto 2022 – Enero 2023	Cursos de Autoacceso	20	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Febrero – Julio 2023	Cursos de Autoacceso	40	6 - Inglés I 4 - Lengua I
Agosto 2023 – Enero 2024	Cursos de Autoacceso	40	6 - Inglés II 4 - Lengua II
Febrero – Julio 2024	Cursos de Autoacceso	40	6 - Inglés I 4 - Lengua I
Agosto 2024 – Enero 2025	Cursos de Autoacceso	40	6 - Inglés II 4 - Lengua II

Centro de Idiomas
Orizaba

Poniente 7 N° 1383.
C.P. 94300.
Orizaba.
Veracruz, México.

Teléfono.
(272) 72 5 53 58

jesusmartinez@uv.mx

A petición del (la) interesado (a) y para los usos legales que convengan, se extiende la presente CONSTANCIA en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
"Lis de Veracruz Arte, Ciencia, Luz"



Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez
Coordinador
Centro de Idiomas Orizaba



Universidad Veracruzana

Coordinación Regional del Área de Formación Básica General

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Coordinadora Regional del Área de Formación Básica General de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Poniente 7 No. 1383

Col. Centro, Orizaba,

Veracruz, México

Teléfonos
272 72 59417

Correo Electrónico
faromero@uv.mx

Que la **C. Linda Nallely Miranda Pérez**, impartió una sección de la Experiencia Educativa: Inglés I/ Lengua I en modalidad presencial durante el periodo:

Periodo Intersemestral	NRC	Horas	Créditos
Enero 2021	6352/6353	6	4

Para los fines legales convenientes, se extiende la presente constancia en la ciudad de Orizaba, Veracruz, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Fátima Romero Gutiérrez
Coordinadora Regional del Área de Formación General

PLAN DE TRABAJO

por Linda Nallely Miranda Pérez

A continuación, se presenta un plan de trabajo detallado para el desarrollo académico individual y colaborativo en el Centro de Autoacceso del Centro de Idiomas Orizaba, abarcando un período de dos años (2025-2027).

Este plan está diseñado para ser congruente con el "**Programa de Trabajo 2021-2025 del Centro de Idiomas y de Autoacceso. Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana**" y el "**Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 del Centro de Idiomas y Autoacceso Orizaba**".

Desarrollo Académico Individual y Colaborativo (2025-2027)

Centro de Autoacceso, Centro de Idiomas Orizaba

Este plan busca fortalecer las capacidades docentes y de gestión académica del personal del **Centro de Autoacceso**, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento, y mejorando la calidad de la asesoría para alumnos. Se enfoca en el desarrollo continuo, tanto individual como a través de la colaboración, para asegurar que el Centro de Autoacceso contribuya de manera efectiva a los objetivos del **Pladea 2021-2025** y a la transformación integral de la Universidad Veracruzana.

Ejes Estratégicos del Pladea:

Para la elaboración de este plan, se han tomado en cuenta los ejes estratégicos mencionados en el "**Pladea 2021-2025 del Centro de Idiomas y Autoacceso Orizaba**", que son fundamentales para la transformación integral de la Universidad Veracruzana.

Propósitos Académicos Generales:

- **Docencia:** Fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas del personal para facilitar el autoaprendizaje y la enseñanza de idiomas.
- **Generación y Aplicación del Conocimiento:** Fomentar la investigación, el desarrollo de materiales y la innovación en metodologías de autoaprendizaje.
- **Gestión Académica:** Optimizar los procesos administrativos y de planificación para una operación eficiente del Centro de Autoacceso.
- **Asesoría:** Mejorar la calidad y efectividad de la orientación y seguimiento a los estudiantes, quienes son los usuarios del Centro de Autoacceso.

Año 1: 2025-2026

I. Desarrollo Académico Individual

Meta 1.1: *Fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas para la docencia en el autoaprendizaje.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Identificación de necesidades de capacitación individual en metodologías de autoaprendizaje y uso de tecnologías educativas (Diagnóstico a través de encuestas y autoevaluaciones).
- Inscripción de al menos el 70% del personal en cursos o talleres especializados en metodologías activas de aprendizaje (e.g., aprendizaje basado en proyectos, *flipped classroom* aplicado al autoaprendizaje) y herramientas digitales para la enseñanza de idiomas (e.g., plataformas de gestión del aprendizaje, aplicaciones interactivas).
- Participación en webinars o seminarios sobre tendencias actuales en autoaprendizaje de idiomas.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Aplicación práctica de nuevas metodologías y herramientas en el Centro de Autoacceso (diseño de actividades, creación de recursos).
- Realizar un seguimiento de los estudiantes que han cursado la EE de inglés en el Centro de Autoacceso, verificar los resultados de los materiales utilizados, algunos desafíos o aprendizajes clave que obtuvieron. Para poder identificar las mejores prácticas, estrategias utilizadas, desafíos comunes, necesidades futuras y recursos valiosos.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Elaboración de un portafolio de evidencias individual que muestre la aplicación de las competencias adquiridas, mediante materiales didácticos creados, metodologías aplicadas, aplicar la gamificación a manera de retroalimentar a los estudiantes, comentarios de alumnos, desempeño académico en el siguiente nivel, grabaciones que muestren la aplicación de la competencia en el contexto real.
- Participación en al menos un taller de producción de materiales didácticos digitales para el autoaprendizaje.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Presentación a la Coordinación del Área de Formación Básica General, del desempeño académico de los estudiantes, por medio de estadísticas, tablas o gráficas.
- Presentación interna de los resultados de las capacitaciones y su impacto en el trabajo diario.
- Identificación de áreas para el desarrollo continuo individual.

Meta 1.2: *Promover la generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación y el desarrollo.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Revisión bibliográfica individual sobre temas relevantes para el autoaprendizaje de idiomas y la adquisición de segundas lenguas.
- Identificación de un tema de interés para una pequeña investigación o un proyecto de desarrollo de materiales, individual o colaborativo.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Diseño de un proyecto de investigación-acción o de un proyecto de desarrollo de material didáctico de manera individual o colaborativo.
- Presentación de la propuesta individual para retroalimentación.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Inicio de la ejecución del proyecto individual / colaborativo (recolección de datos, desarrollo de prototipos, etc.).

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Análisis preliminar de resultados o presentación del prototipo del material.
- Documentación de las lecciones aprendidas.

Meta 1.3: *Optimizar la gestión académica individual del tiempo y los recursos.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Participación en un taller de gestión del tiempo y productividad académica.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Implementación de herramientas de planificación y organización personal.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Reflexión individual sobre la eficiencia en las tareas cotidianas.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Ajuste de las estrategias de gestión del tiempo y recursos.

Meta 1.4: *Mejorar la calidad de la asesoría individual a los estudiantes.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Capacitación en técnicas de escucha activa y comunicación efectiva para la asesoría.
- Revisión individual de los principios de la asesoría en autoacceso.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Aplicación de nuevas estrategias de asesoría en las interacciones diarias.
- Registro de experiencias de asesorías exitosas.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Solicitud de retroalimentación a los usuarios sobre la calidad de la asesoría recibida.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Ajuste de los enfoques de las asesorías con base en la retroalimentación.

II. Desarrollo Académico Colaborativo

Meta 2.1: *Fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas en docencia del autoaprendizaje.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Establecimiento de un equipo de trabajo para el desarrollo de materiales o la mejora de procesos en el Centro de Autoacceso.
- Realización de reuniones mensuales para compartir experiencias y desafíos en la docencia del autoaprendizaje.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Organización de un taller interno de "intercambio de buenas prácticas" donde cada miembro del equipo presente una estrategia o recurso exitoso.
- Creación y/o actualización de un repositorio compartido de recursos y actividades para el autoaprendizaje.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Observación cruzada de sesiones de asesoría entre colegas con posterior retroalimentación constructiva.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Publicación interna de un compendio de buenas prácticas y recursos elaborados colaborativamente.
- Análisis conjunto de los desafíos persistentes y posibles soluciones.

Meta 2.2: *Promover proyectos de investigación y desarrollo colaborativos que impacten el Centro de Autoacceso.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Identificación de temas de investigación o desarrollo prioritarios para el Centro de Autoacceso, en línea con el Pladea.
- Conformación de equipos de investigación/desarrollo colaborativos.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Diseño de un proyecto de investigación-acción o desarrollo de materiales con objetivos claros y roles definidos para cada miembro del equipo.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Inicio de la ejecución de los proyectos colaborativos.
- Reuniones periódicas de seguimiento y coordinación.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Avance significativo en la ejecución de los proyectos.
- Presentación de resultados preliminares a la comunidad del Centro de Idiomas.

Meta 2.3: *Mejorar la gestión académica del Centro de Autoacceso a través de la colaboración.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Análisis conjunto de los procesos actuales del Centro de Autoacceso (registro, uso de recursos, etc.) para identificar áreas de mejora.
- Formación de equipos de trabajo para optimizar procesos específicos.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Diseño de propuestas de mejora para los procesos identificados.
- Presentación de las propuestas a la coordinación del Centro de Idiomas.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Implementación de las mejoras aprobadas en el Centro de Autoacceso.
- Monitoreo y evaluación de la efectividad de los cambios.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Ajuste de los procesos según los resultados de la evaluación.
- Documentación de los nuevos procedimientos.

Meta 2.4: *Consolidar un modelo de asesoría colaborativa y unificada en el Centro de Autoacceso.*

Actividades:

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2025):

- Análisis de las necesidades de los usuarios del Centro de Autoacceso.

Trimestre 2 (Diciembre 2025 - Febrero 2026):

- Elaboración de guías y materiales de apoyo para la asesoría.
- Realización de sesiones de co-asesoría (dos asesores atendiendo simultáneamente a un usuario o grupo).

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2026):

- Creación de un modelo de asesoría unificado.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2026):

- Evaluación de las guías o materiales de apoyo para la asesoría.
 - Ajustes y mejoras al modelo.
-

Año 2: 2026-2027

I. Desarrollo Académico Individual

Meta 1.1: *Consolidar la experticia individual en metodologías y herramientas de autoaprendizaje.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Profundización en un área específica de interés en metodologías o tecnologías educativas (gamificación, inteligencia artificial en el aprendizaje de idiomas, etc).
- Realización de un curso o diplomado avanzado en el área seleccionada.

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Diseño y pilotaje de una propuesta innovadora basada en la experticia adquirida (un nuevo curso/nivel - inglés 3, una aplicación, un recurso interactivo).

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Evaluación de la propuesta innovadora y recolección de retroalimentación de usuarios.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Formalización de la propuesta y su posible incorporación al Centro de Autoacceso.
- Preparación para la presentación de los resultados en eventos académicos externos o a otros asesores en Centros de Autoacceso.

Meta 1.2: *Publicar y difundir los resultados de la generación y aplicación del conocimiento individual.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Transformación de los proyectos individuales del Año 1 en productos académicos (artículos, ponencias, materiales publicables).
- Búsqueda de revistas académicas, congresos o eventos para la difusión.

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Envío de al menos una propuesta de artículo o ponencia a un evento académico o revista especializada.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Preparación y presentación de ponencias en eventos académicos (internos o externos).

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Seguimiento de los procesos de publicación.

Meta 1.3: *Diseñar e implementar innovaciones en la asesoría individual.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Identificación de desafíos específicos en la asesoría individual no resueltos por el modelo unificado.

- Investigación de enfoques innovadores para la asesoría (entre pares, uso de IA, personalizada).

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Diseño de una intervención innovadora en la asesoría individual.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Pilotaje de la intervención innovadora con un grupo de usuarios.
- Recolección de datos y retroalimentación.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Evaluación de la intervención y propuesta para su posible escalabilidad o incorporación al Centro.

II. Desarrollo Académico Colaborativo

Meta 2.1: *Consolidar una comunidad de práctica en el Centro de Autoacceso.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Establecimiento formal de una "Comunidad de Lectura", diferente a los talleres de conversación, con objetivos y roles definidos.
- Planificación de actividades regulares de la comunidad.

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Realización de al menos dos sesiones de la comunidad de lectura.
- Invitación a expertos para compartir sus experiencias.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Desarrollo de un proyecto o iniciativa conjunta resultado de la aplicación de la comunidad de lectura.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Evaluación del impacto de la comunidad de lectura en el desarrollo profesional y la mejora de los estudiantes.

Meta 2.2: *Generar productos académicos y propuestas de innovación colaborativas.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Continuación y finalización de los proyectos de investigación/ desarrollo colaborativos iniciados en el Año 1.
- Preparación de artículos conjuntos, ponencias o materiales didácticos para difusión.

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Envío de al menos un artículo o propuesta de ponencia a un evento académico o revista especializada en coautoría.
- Diseño de una propuesta de innovación pedagógica o tecnológica para el Centro de Autoacceso.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Presentación de los resultados de los proyectos en eventos académicos (internos o externos) y difusión de la propuesta de innovación.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Implementación de la propuesta de innovación en el Centro de Autoacceso (si aplica).
- Análisis de los resultados y el aprendizaje obtenido.

Meta 2.4: *Desarrollar y difundir un modelo de asesoría innovador y sostenible para el Centro de Autoacceso.*

Actividades

Trimestre 1 (Septiembre - Noviembre 2026):

- Formalización del modelo de asesoría unificado desarrollado en el Año 1, incluyendo roles, responsabilidades y recursos.
- Desarrollo de un programa de formación interna para personal de apoyo / servicio social.

Trimestre 2 (Diciembre 2026 - Febrero 2027):

- Pilotaje del programa de formación de asesores con personal de apoyo.
- Documentación de las prácticas en la aplicación del modelo.

Trimestre 3 (Marzo - Mayo 2027):

- Compartición de un manual de asesoría del Centro de Autoacceso.
- Presentación del modelo de asesoría en foros académicos externos o internos.

Trimestre 4 (Junio - Agosto 2027):

- Evaluación global del impacto del modelo de asesoría, en el autoaprendizaje de los estudiantes.
- Propuestas para futuras mejoras o adaptaciones del modelo.

Evaluación y Seguimiento

- **Reuniones de Seguimiento:** Reuniones mensuales con la coordinación del Centro de Autoacceso para revisar avances, desafíos y ajustar el plan.
- **Informes Trimestrales:** Presentación de informes de avance detallados al Coordinador del Autoacceso.
- **Encuestas de Satisfacción:** A usuarios y personal sobre la efectividad del Centro de Autoacceso y la calidad de los servicios y recursos.
- **Métricas de Uso:** Recolección de datos sobre el uso de recursos, participación en actividades y progreso de los usuarios.
- **Autoevaluación:** Procesos de autoevaluación individual y colectiva para reflexionar sobre los aprendizajes y las mejoras.
- **Evaluación:** Comparación con otros centros de autoacceso exitosos para identificar áreas de oportunidad.

Congruencia con el Pladea 2021-2025 del Centro de Idiomas y Autoacceso Orizaba:

Este plan de trabajo está diseñado para contribuir directamente a los objetivos generales del Pladea, asumiendo que se busca:

- **Fortalecimiento de la docencia:** A través de la capacitación y el desarrollo de nuevas metodologías.
- **Generación y aplicación del conocimiento:** Fomentando la investigación y el desarrollo de materiales.
- **Mejora de la gestión académica:** Optimizando procesos y promoviendo una cultura de mejora continua.
- **Consolidación de la asesoría:** Mejorando la calidad y el impacto de la orientación a los usuarios.
- **Transformación integral de la UV:** Contribuyendo a la innovación educativa y al desarrollo del personal académico.

CARTA COMPROMISO

Orizaba, Ver., a 20 de mayo de 2025

Asunto: Carta Compromiso de Cumplimiento

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, C. Linda Nallely Miranda Pérez, con número de personal 47043, me dirijo a usted con el fin de establecer formalmente mi compromiso en relación con el cumplimiento del Plan de Trabajo respectivo al Centro de Autoacceso, cumpliendo los objetivos y las metas propuestas en él.

Entiendo que la obtención de un resultado favorable en la Plaza de Tiempo Completo, implica una serie de responsabilidades y la necesidad de cumplir con ciertos requisitos y plazos.

En este sentido, y en caso de que mi solicitud/propuesta sea aprobada, me comprometo formalmente a lo siguiente:

- Realizar las actividades expresadas en el plan.
- Entregar informe en cada trimestre, a las autoridades competentes.
- Asistir a los cursos de capacitación o eventos respectivos al autoaprendizaje.

Manifiesto mi entera disposición y capacidad para cumplir con cada uno de los puntos anteriormente mencionados. Reconozco que el incumplimiento de estos compromisos podría tener algunas consecuencias.

Agradezco de antemano su consideración y reitero mi compromiso con los términos establecidos en esta carta.

Atentamente,


Linda Nallely Miranda Pérez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."